

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 6 de septiembre de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 **2018 0845**

Como la parte demandante dio cumplimiento a lo ordenado en la inspección judicial del 26 de mayo de 2022, se continuará con trámite del presente asunto, se dispone:

1.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día nueve (9) de diciembre de 2022, para continuar de manera virtual la audiencia de que trata el artículo 375 del C.G.P.

2.- ADVERTIR a los interesados que la práctica de pruebas se desarrollará virtualmente en los términos indicados en el auto del 22 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

Rso

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>52</u> Hoy <u>07/09/2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ Secretario</p>
--